

Fiduciaria Colmena S. A.

***Estados Financieros por los Años Terminados
el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 e Informe
del Revisor Fiscal***

FIDUCIARIA COLMENA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos colombianos)

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados y otros resultados integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujo de efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
FIDUCIARIA COLMENA S.A:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de FIDUCIARIA COLMENA S.A, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos y la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fiduciaria que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FIDUCIARIA COLMENA S.A. al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se incluyen para propósitos comparativos únicamente y fueron auditados por otro revisor fiscal, el cual expuso su opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2017.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fiduciaria ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Fiduciaria; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017, la Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2017, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea y b) no existen o no son

adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Fiduciaria en informes separados, las cuales, a la fecha se encuentran en proceso de implementación y sobre las cuales la Sociedad Fiduciaria tiene planes de acción en curso.

En cumplimiento con lo señalado en el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de los fondos de inversión colectiva y fideicomisos que se relacionan a continuación, y que forman parte de los negocios administrados por la Sociedad Fiduciaria, cuyos informes los he emitido en forma independiente, así:

1. Fondos de Inversión Colectiva

- 1.1 Fondo de Inversión Colectiva Rentafácil (10002)
- 1.2 Fondo de Inversión Colectiva Universitas con pacto de permanencia (10813)
- 1.3 Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir (10814)

2. *Negocios requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia – Requerimiento 2017148484-000-000 del 15 de diciembre de 2017*

- 2.1 Fideicomiso Autocine (10553)
- 2.2 Fideicomiso Fundación Social (18538)
- 2.3 Fideicomiso de Administración de Inversiones Inmobiliarias Fundación Social (55487)
- 2.4 Fideicomiso Proyecto A (57066)
- 2.5 Fideicomiso P.A FC-Ciudadela La Prosperidad (51088)
- 2.6 Fideicomiso Estaciones Metrolínea Ltda (14059)

3. *Negocios clasificados por la Sociedad Fiduciaria bajo Circular Externa 003 de 2016 y seleccionados de acuerdo con el numeral 3.3.3.7.21 del Capítulo III del Título I Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia*

- 3.1 Fideicomiso Parques de Villa Javier (41221)
- 3.2 Encargo Fiduciario Mejoramiento CVP 2015 – Villa Rosita Hab (57333)
- 3.3 Encargo Fiduciario Mejoramiento CVP 2015 – Bosa Central Bosa – Hab (58210)
- 3.4 Encargo Fiduciario Mejoramiento CVP 2015 – Rincon – Suba – Hab (59107)
- 3.5 Encargo Fiduciario Mejoramiento CVP 2015 – Gestionar Vivienda (57702)
- 3.6 Encargo Fiduciario Mejoramiento CVP 2015 – Arborizadora Alta Ciudad Bolívar Hab. 2 (64682)

3.7 Encargo Fiduciario CVP 2015 San Blas – San Cristóbal Hab y Otros (58170)

3.8 Encargo Fiduciaria CVP 2015 Sierra Morena Ciudad Bolivar- Hab (57869)

3.9 Encargo Fiduciario Mejoramiento CVP 2015 – Compensar (58326)

4. *Negocio que administra riesgo de crédito de acuerdo a instrucciones del numeral 2.5.1 del capítulo 2 de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.*

4.1 Fideicomiso Beneficio de Crédito Fundación Social (70200)

5. *Negocios que administran recursos o bienes de naturaleza pública de manera directa o indirecta de acuerdo a instrucciones del numeral 2.3.11 del capítulo 9 de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.*

5.1 Fideicomiso Beneficencia de Cundinamarca- Ciudadela los Parques (10889)

5.2 Encargo Fiduciario Emsersopó (15439)



MILI GALINDO GAONA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 126042 - T

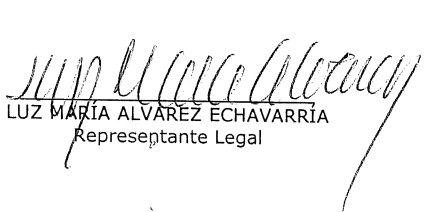
Designada por Deloitte & Touche Ltda.

20 de febrero de 2018.

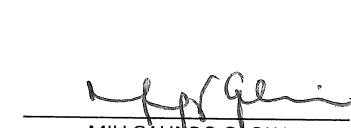
FIDUCIARIA COLMENA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2017	2016
ACTIVOS CORRIENTES:			
Instrumentos financieros			
Efectivo	8	1,989,736	2,478,690
Inversiones	9	5,815,482	3,825,325
Préstamos y cuentas por cobrar, neto	10	1,973,191	1,858,616
Otros activos no financieros			
Gastos pagados por anticipado	13	53,601	32,160
Total activos corrientes		9,832,010	8,194,791
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos intangibles	12	150,564	66,277
Propiedades y equipo, neto	14	4,333,706	4,480,779
Propiedades de inversión	15	2,165,696	2,122,952
Total activos no corrientes		6,649,966	6,670,008
Total activos		\$ 16,481,976	\$ 14,864,799
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por	16	1,086,390	702,745
Beneficios a los empleados corto plazo	17	502,602	218,521
Total pasivos corrientes		1,588,992	921,266
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Beneficios a empleados largo plazo	17	6,889	23,445
Prima de antigüedad		6,889	15,512
Subsidio de vivienda		0	7,933
Pasivo por impuesto diferido, neto	26 (e)	1,472,747	1,261,967
Total pasivos no corrientes		1,479,636	1,285,412
Total pasivos		3,068,628	2,206,678
PATRIMONIO:			
Capital social	18	1,316,207	1,316,207
Prima en colocación de acciones		1,677,815	1,677,815
Reservas patrimoniales	19	4,258,833	4,285,285
Otro resultado integral	20	2,272	36,725
Ganancias convergencia	20	4,182,533	4,194,912
Resultados del período		1,975,688	1,147,177
Total patrimonio		13,413,348	12,658,121
Total pasivos y patrimonio		\$ 16,481,976	\$ 14,864,799

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ALVÁREZ ECHAVARRÍA
 Representante Legal

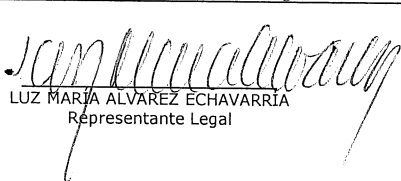

LUZ YANETH DELGADO BARRERA
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 81411-T

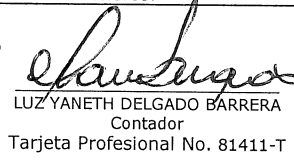

MILÍ GALINDO GAONA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 126042-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi Informe Adjunto)

FIDUCIARIA COLMENA S. A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	2017	2016
RESULTADO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Ingreso por comisiones	21 (a)	\$ 11,512,287	8,421,806
Gastos de administración	21 (b)	<u>(7,607,123)</u>	<u>(5,849,985)</u>
Resultado neto actividades de comisiones		3,905,164	2,571,821
RESULTADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES:			
Ingreso por valoración del portafolio	22 (a)	890,244	389,745
Gastos por valoración del portafolio	22 (b)	<u>(34,743)</u>	<u>(2,060)</u>
Resultado neto del portafolio		855,501	387,685
RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Otros ingresos	23 (a)	313,459	403,038
Otros gastos	23 (b)	<u>(2,081,012)</u>	<u>(1,724,594)</u>
Resultado neto otras actividades de operación		<u>(1,767,553)</u>	<u>(1,321,556)</u>
Resultados de actividades de la operación		2,993,112	1,637,950
Ingresos financieros	24	<u>215,327</u>	<u>138,229</u>
Costo financiero neto		215,327	138,229
Utilidad antes de renta y CREE		3,208,439	1,776,179
Gasto por impuesto a las ganancias	26	<u>(1,232,751)</u>	<u>(629,002)</u>
Resultados del período		\$ <u>1,975,688</u>	\$ <u>1,147,177</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO			
Partidas que no se reclasificaran a resultados			
Revaluación de propiedades y equipo	\$	0	204,828
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI		15,992	0
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial		(45,116)	(2,122)
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		<u>(5,329)</u>	<u>72,603</u>
Otro resultado integral neto del período	26 (g)	<u>(34,453)</u>	<u>275,309</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL PERÍODO		\$ <u>1,941,235</u>	\$ <u>1,422,486</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ALVÁREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal


LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador
Tarjeta Profesional No. 81411-T

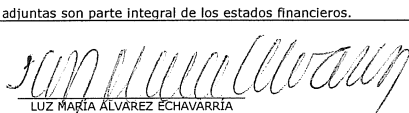

MILÍ GALINDO GAONA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 126042-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

FIDUCIARIA COLMENA S. A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos, excepto la información por acción)**

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Prima en colocación de acciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas estatutarias</u>	<u>Reservas ocasionales</u>	<u>Otro resultado integral</u>	<u>Ganancias acumuladas Ganancias convergencia</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del período</u>	<u>Total Patrimonio</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		\$ 1,316,207	\$ 1,677,815	\$ 4,148,241	\$ 77	\$ 75,633	\$ (238,584)	\$ 4,255,912	\$ 0	\$ 755,148	\$ 11,990,449
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		0	0	0	0	-	0	0	755,148	(755,148)	0
Apropiación de utilidades para reservas		0	0	0	0	109,162	0	0	(109,162)	0	0
Constitución de reserva Decreto 2336		0	0	0	0	(1,614)	0	0	1,614	0	0
Impuesto a la riqueza	27 (a)	0	0	0	0	(46,214)	0	0	0	0	\$ (46,214)
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$155, por acción sobre 4.178.067 acciones en circulación	19	0	0	0	0	0	0	0	(647,600)	0	\$ (647,600)
Resultado Integral	26 (g)	0	0	0	0	0	275,309	0	0	0	\$ 275,309
Ajuste instrumentos financieros ganancias		0	0	0	0	0	0	(61,000)	0	0	\$ (61,000)
Resultados del período		0	0	0	0	0	0	0	0	1,147,177	\$ 1,147,177
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		\$ 1,316,207	\$ 1,677,815	\$ 4,148,241	\$ 77	\$ 136,967	\$ 36,725	\$ 4,194,912	\$ 0	\$ 1,147,177	\$ 12,658,121
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		0	0	0	0	0	0	0	1,147,177	(1,147,177)	\$ 0
Apropiación de utilidades para reservas		0	0	2,136	0	0	0	0	(2,136)	0	\$ 0
Liberación de reserva Decreto 2336		0	0	0	0	(24,818)	0	0	24,818	0	\$ 0
Impuesto a la riqueza	27 (a)	0	0	0	0	(3,770)	0	0	0	0	\$ (3,770)
Reserva ocasional - a disposición de los accionistas para futuros repartos		0	0	0	0	1,169,859	0	0	(1,169,859)	0	\$ 0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$280, por acción sobre 4.178.067 acciones en circulación	19	0	0	0	0	(1,169,859)	0	0	0	0	\$ (1,169,859)
Resultado Integral	26 (g)	0	0	0	0	0	(34,453)	0	0	0	\$ (34,453)
Realización de bienes mantenidos para la venta		0	0	0	0	0	0	(12,379)	0	0	\$ (12,379)
Resultados del período		0	0	0	0	0	0	0	0	1,975,688	\$ 1,975,688
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 1,316,207	\$ 1,677,815	\$ 4,150,377	\$ 77	\$ 108,379	\$ 2,272	\$ 4,182,533	\$ 0	\$ 1,975,688	\$ 13,413,348

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ÁLVAREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal

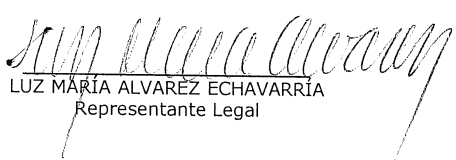

LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador
Tarjeta Profesional No. 81411-T


MILÍ GALINDO GAONA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.126042-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

FIDUCIARIA COLMENA S. A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del período		1,975,688	1,147,177
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación	23 (b)	108,635	102,541
Amortización de activos intangibles	23 (b)	71,248	44,195
Deterioro cuentas por cobrar	10	463	799
Cambio en el valor razonable de propiedades de inversión	15 - 23 (a)	(42,744)	(85,488)
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	10	(799)	(36,948)
Ganancia en venta de propiedad, planta y equipo	23 (a)	(29,525)	(200)
Ganancia en venta de activos mantenidos para la venta	23 (a)	0	(35,000)
Impuesto a las ganancias	26	1,232,751	629,002
Pérdida en la venta de inversiones (neto)	22 (a)	1,226	0
		<u>3,316,943</u>	<u>1,766,078</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10	(114,239)	134,180
Mantenidos para la venta	11	0	35,000
Pagos anticipados	13	(21,441)	(17,329)
Activos intangibles	12	(155,535)	(38,931)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	(849,106)	(416,583)
Beneficios a los empleados	17	267,525	34,824
Impuesto diferido	26 (e)	205,451	8,986
		<u>(667,345)</u>	<u>(259,853)</u>
Efectivo usado en actividades de la operación		<u>(667,345)</u>	<u>(259,853)</u>
Flujo neto provisto por las actividades de operación		<u>2,649,598</u>	<u>1,506,225</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Dividendos recibidos	24 (a)	35,155	28,786
Movimiento de activos tangibles	14	67,963	(133,598)
Adquisición (venta) de inversiones	9	(2,068,041)	1,065,175
		<u>(1,964,923)</u>	<u>960,363</u>
Flujo neto usado (provisto) por las actividades la inversión		<u>(1,964,923)</u>	<u>960,363</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Dividendos pagados	19	(1,169,859)	(647,600)
Impuesto a la riqueza	27 (a)	(3,770)	(46,214)
		<u>(1,173,629)</u>	<u>(693,814)</u>
Flujo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(1,173,629)</u>	<u>(693,814)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO		<u>(488,954)</u>	<u>1,772,774</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	8	<u>2,478,690</u>	<u>705,916</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>\$ 1,989,736</u>	<u>\$ 2,478,690</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


LUZ MARÍA ALVAREZ ECHAVARRÍA
Representante Legal


LUZ YANETH DELGADO BARRERA
Contador

Tarjeta Profesional No. 81411-T


MILI GALINDO GAONA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.126042-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe Adjunto)

FIDUCIARIA COLMENA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Fiduciaria Colmena S.A., es una sociedad anónima de naturaleza privada, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante, La Superintendencia, legalmente constituida en Colombia mediante Escritura Pública No. 562 del 9 de abril de 1981, otorgada en la Notaría 22 de Bogotá – Colombia, y su duración legal es hasta el 9 de abril de 2081. Mediante Resolución No. 2376 de mayo 12 de 1981, La Superintendencia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. Su domicilio principal es Bogotá D.C., Avenida el Dorado No. 69C –03 Torre A Piso 7 Edificio Capital Center II.

La Fiduciaria es una sociedad de servicios financieros cuyo objeto principal es la celebración de negocios fiduciarios y otras operaciones y contratos autorizados a las sociedades fiduciarias. Su objeto fundamental es complementar la oferta de servicios financieros del Banco Caja Social y dar apoyo como instrumento fiduciario a los negocios y clientes de la organización, a través de fondos de inversión y negocios de fiducia estructurada.

Al 31 de diciembre de 2017, la Fiduciaria operaba con 61 empleados mediante contrato de trabajo, 4 mediante contrato de aprendizaje y 12 empleados temporales para un total de 77 colaboradores, al 31 de diciembre de 2016, la Fiduciaria operaba con 52 empleados mediante contrato de trabajo, 5 mediante contrato de aprendizaje y 1 empleados temporales. La Compañía no tiene sucursales ni agencias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fiduciaria Colmena administra los siguientes Fondos de Inversión Colectiva, con la aprobación de La Superintendencia:

- Rentafácil Fondo de Inversión Colectiva Abierto
- Universitas Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia
- Rendir Fondo de Inversión Colectiva Abierto

De acuerdo con la decisión de la asamblea de inversionistas del Fondo de Capital Privado AVANTI del 6 de marzo de 2017, se adelantó la liquidación del mencionado Fondo. En el mes de mayo de 2017 se informó a la Superintendencia Financiera de Colombia acerca de la liquidación del Fondo de Capital Privado Avanti y de su Compartimento Uno. En consecuencia, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió respuesta final de la liquidación del Fondo el 19 de mayo de 2017.

A partir del mes de junio de 2017 y en virtud de la adquisición del 94% de las acciones de la Fiduciaria, previa aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia, la matriz de la Fiduciaria Colmena S.A. es el Banco Caja Social S.A., entidades financieras que hacen parte del grupo empresarial cuya matriz o controlante última es la Fundación Social.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2014.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.
- Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados que permite el mantener la provisión de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos independiente de su clasificación contable de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Estos estados financieros fueron preparados en cumplimiento de las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

2.2. *Bases de medición* - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
- La propiedad de inversión se mide al valor razonable.

2.3. *Moneda funcional y presentación* - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es

presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

- 2.4. *Uso de estimaciones y juicios* - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- Negocio en marcha

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

- Deterioro de otras cuentas por cobrar

La Compañía regularmente revisa los activos financieros – otras cuentas por cobrar para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia aplica un modelo propio basado en la antigüedad de las partidas.

- Beneficios a empleados a largo plazo

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo, reconocido como beneficios de largo plazo.

2.5. *Presentación de estados financieros*

Estado de situación financiera - La compañía presenta el estado de situación financiera usando el método de distinción entre partidas corrientes y no corrientes de activos y pasivos, de conformidad con lo establecido en el párrafo 60 de la NIC 1.

Estado de resultados integrales - La compañía presenta el Estado de resultados y otros resultados integrales como un único estado, dando cumplimiento al párrafo 10(a) de la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

De igual forma la compañía prepara el estado de resultados integrales de acuerdo a la función que cumple el gasto dentro de la compañía cumpliendo con el párrafo 99 de la NIC 1 -

Presentación de estados financieros.

Estado de flujos de efectivo - La compañía presenta el Estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias; en cumplimiento con el párrafo 18 de la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio - La compañía presenta a modo de conciliación las partidas que componen el patrimonio, mostrando los importes en libros al inicio y al final de cada periodo, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 106(d) de la NIC 1 Presentación de estados financieros.

2.6. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017

Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entraron a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivas enmiendas emitidas por el IASB, a excepción de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” permitiendo su aplicación anticipada.

Norma de información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de Revelación.	Enmiendas por dificultades en la aplicación del concepto de materialidad. La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros, al ocultar información sustancial con información irrelevante, o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función. Al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1, la entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF, si la información resultante no es material.
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo NIC 38 – Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	Se introduce orientación en ambas normas para explicar que las futuras reducciones esperadas de los precios de venta podrían ser indicativos de una mayor tasa de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en un activo.
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados.	• Aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se

Norma de información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		encuentren vinculados a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado.
NIC 27 - Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	Permiten el uso del método de participación en los estados financieros separados. La enmienda permite a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados: • al costo, • al valor razonable, de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o • utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.
NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Aclara asuntos de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación.
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. NIC 34 Información Financiera Intermedia.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) *Instrumentos financieros* -

- Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

- Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación al costo amortizado.

- Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la compañía y que cumple con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

- Baja en activos

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
 - Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
 - Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
 - Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.
- i) *Efectivo* - El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las notas débito en extracto y las notas crédito en libros superiores a 30 días se reconocen como cuentas por cobrar y se deterioran de conformidad con el modelo establecido. Las notas débito en extracto y las notas crédito en libros superiores a 30 días de los fondos de inversión colectiva se reconocen en las cuentas por cobrar de la Sociedad Fiduciaria y se deterioran de conformidad con la política establecida.

Las notas crédito en extracto y las notas debito en libros superiores a 30 días se reconocen como cuentas por pagar. Las notas crédito en extracto y las notas débito en libros superiores a 30 días de los fondos de inversión colectiva se reconocen en las cuentas por pagar de la Sociedad Fiduciaria.

- ii) *Instrumentos financieros de inversión* - Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía Fiduciaria Colmena S.A. con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los principios mandatorios que rigen la realización de las inversiones son los siguientes:

- Diversificación - Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.
- Liquidez - Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.
- Estabilidad - En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir, bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.
- Rentabilidad - La gestión de portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procura mantener lo establecido por la administración en cuanto a beneficios y utilidades.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Compañía se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de diciembre de 2014 y emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
Plazo hasta su vencimiento Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período, Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
implica únicamente pagos de principal e intereses, Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		registran como un mayor valor de la inversión, En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión,

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para	Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
mantener hasta el vencimiento. Las inversiones obligatorias en valores participativos que deben mantener las sociedades fiduciarias, deberán clasificarse como disponibles para la venta, medirse por su variación patrimonial, no podrán ser objeto de negociación en ningún momento dada su vocación de permanencia, y no podrán ser reclasificadas.	precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.	inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Reclasificación de inversiones - Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - La compañía reclasifica una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia haya otorgado su autorización previa y expresa.
- Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:
 - Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
 - Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.
 - *Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor* - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:
 - La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de

deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en este acápite, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.

C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

iii) *Préstamos y cuentas por cobrar* - La cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal, son derechos derivados de procesos administrativos como comisiones, arrendamientos, venta de activos, anticipos, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año.

La Compañía ha establecido para el manejo de su cartera y cuentas por cobrar las siguientes políticas:

- Política de otorgamiento - La estructuración para la comisión fiduciaria depende en todo momento, de la actividad y servicio fiduciario que se pretende brindar al cliente, por lo tanto su diseño, forma de pago e ítems que la componen observan siempre un proceso de definición el cual contempla como mínimo los siguientes aspectos: conocimiento del cliente y definición de la actividad fiduciaria, costos de la operación de la fiduciaria, el riesgo asumido por la prestación del servicio y la utilidad esperada.
- Políticas de garantías - Para el caso de comisiones fiduciarias, en el contrato de Fiducia se establecen los compromisos del Fideicomitente, es decir, se señalan claramente las condiciones bajo las cuales debe pagarse la remuneración a favor de Fiduciaria Colmena.

En tal virtud, en los contratos se exige la suscripción de un pagaré con carta de instrucciones que sirvan como garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos y el pago de las comisiones fiduciarias. En todo caso, el otorgamiento del pagaré y la carta de instrucciones podrán exonerarse cuando exista autorización de Presidencia o se haya definido en el Comité de Estructuración de Negocios.

- Políticas de seguimiento - La evaluación de cartera originada en comisiones y otras cuentas por cobrar es función del Comité de Evaluación de Cartera compuesto por colaboradores de Fiduciaria Colmena designados por la administración de la Compañía. Este comité se reúne mensualmente y analiza y toma las decisiones a que haya lugar sobre la evolución, estudio y alternativas de cartera.
- Políticas de castigo - Una vez realizadas las gestiones de cobro y analizada la incobrabilidad de la cartera, se procede al castigo del activo, previa autorización de la Junta Directiva, de conformidad con la normatividad vigente. Lo anterior con la claridad que, en todo caso, la Compañía continúa realizando gestiones tendientes a recuperar las sumas que le son adeudadas.
- Deterioro - A pesar que la vigencia de estas cuentas por cobrar no es superior a un año, la Compañía ha establecido un modelo de deterioro propio, basado en la antigüedad de las partidas, de acuerdo con las estadísticas de recuperación así:

N° de meses en mora (rango)	Porcentaje de deterioro
Más de 1 hasta 3	1%
Más de 3 hasta 6	20%
Más de 6 hasta 12	50%
Más de 12	100%

- b) *Pagos anticipados* - La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre por la adquisición de pólizas de seguro, las cuales se amortizan durante el período de vigencia de las mismas.
- c) *Propiedades y equipo*
- i) *Reconocimiento y medición inicial* - Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:
- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
 - El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida del activo inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los edificios y el modelo del costo para las demás propiedades y equipos.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

- ii) *Medición posterior* - En la medición posterior las propiedades (terrenos y edificios), se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

La revaluación o deterioro, se calcula de conformidad con el informe emitido por el evaluador, y se realiza de forma anual.

Para efectos del reconocimiento de la revaluación en los inmuebles, la Compañía optó por el método de revaluación proporcional, asignando el porcentaje correspondiente a cada uno de los elementos que componen el saldo en libros (terreno, edificio, depreciación acumulada).

El deterioro de la Propiedad y equipo se reconoce como un menor valor del activo con cargo al resultado del ejercicio.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

- iii) *Costos posteriores* - El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedad, o equipo es reconocido a través de su capitalización, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja, Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.
- iv) *Depreciación* - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades y equipo son:

	Años
Edificios	Lo establecido en el avalúo comercial
Equipos informático	1 a 3
Enseres y accesorios	1 a 10
Equipo de oficina	1 a 10
Vehículos	1 a 5
Servidores	1 a 5

- v) *Reclasificación a propiedades de inversión* - Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.
- d) *Propiedades de inversión* - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

Ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

e) *Arrendamiento operativo* –

- Activos recibidos en arrendamiento

Arrendamiento operativo - Son los arrendamientos en los que no se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo y estos son retenidos por una parte diferente al arrendatario. Los pagos, incluyendo pagos anticipados, (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) son registrados al estado de resultado sobre una base de línea recta durante el período del arrendamiento.

- Activos entregados en arrendamiento

Arrendamiento operativo - Las propiedades arrendadas bajo arrendamiento operativo se incluyen en propiedades de Inversión en el estado de situación financiera, los Ingresos son reconocidos sobre una base de línea recta durante el término del contrato de arrendamiento.

Los inmuebles que la Compañía entrega o toma en arriendo bajo la modalidad de contratos de arrendamiento son de carácter operativo y los respectivos pagos de arrendamiento son reconocidos en el resultado en forma lineal en el periodo del contrato. Los contratos de arrendamiento operativo son incluidos dentro de la cuenta de propiedades de inversión y se reconocen y miden de acuerdo con la política para esta clase de activos.

- f) *Activos no corrientes mantenidos para la venta* - Los bienes recibidos en pago que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta, se deberán provisionar independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- g) *Otros activos intangibles – licencias de software* - Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que posee la entidad, se reconoce si:

- a) Es probable que fluyan beneficios económicos futuros
- b) El costo del activo puede ser medido fiablemente

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos a terceros son valorados a su costo y se amortizan a un plazo no superior a tres años.

Los costos de adquisición de licencias de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Las licencias tienen una vida útil definida y se reconocen al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (1 a 3 años).

- h) *Deterioro de activos no financieros* - La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En periodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas reconocidas en periodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

- i) *Pasivos financieros y cuentas por pagar* - La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Aquellas cuentas por pagar de periodicidad inferior a un año y que no tengan una tasa de interés definida, son registradas a su costo inicial, el cual se mantiene a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía

- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

- j) *Impuesto:* El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.
- i. *Impuesto Corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos-
- ii. *Impuesto Diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivos asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el grupo no está sujeto a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

- k) *Beneficios a los empleados* - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo, son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extra legales tales como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Beneficios a largo plazo - La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo, es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen, forman parte de estos beneficios, la prima de antigüedad, el subsidio de vivienda, entre otros.

Los otros beneficios a largo plazo para los empleados se calculan con modelos propios basados en cálculos actuariales, atendiendo la política laboral de la Compañía.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a

cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

- l) *Provisiones* - Obligación implícita - Es aquélla que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:
- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
 - Como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Provisión - Es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones son reconocidas cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, legal o basada en la costumbre, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto de ésta pueda ser estimado razonablemente. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluado de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

- m) *Capital social* - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

- n) *Ingresos de actividades ordinarias* - La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación, al costo en la fecha de la transacción.

Los ingresos por comisiones sobre negocios fiduciarios se reconocen en resultados de acuerdo con las características de cada contrato fiduciario.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

El ingreso se mide al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los descuentos o rebajas u otros derechos.

- o) *Gastos de operación* - La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

- p) *Ingresos y costos financieros* - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en depósitos bancarios, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en el resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados, y otros costos relacionados con entidades financieras.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- q) *Gastos de administración* - Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos tecnológicos, los gastos de publicidad y promoción y otros gastos generales.

4. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AUN NO VIGENTES EN COLOMBIA

- a) *Normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018*

Decretos 2496 de 2016 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB al primero de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIIF 9 - Instrumentos Financieros		Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos

		financieros. Con las siguientes fases: Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.
NIC 12 – Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Aclaran los siguientes aspectos: - Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. - El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros. - Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. - Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con		Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje

clientes		la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento. Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo: • identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; • determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y • determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"
----------	--	--

b) *Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019*

Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2019 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el segundo semestre de 2016, permitiendo su aplicación anticipada

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones. La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		• NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento Entrada en vigencia Enero de 2019
NIC 40 – Propiedades de Inversión		Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas) Entrada en vigencia Enero de 2018
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		Las modificaciones a la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez” eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables. Las enmiendas a la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		capital de riesgo y otras entidades similares.

c) Emitidas por el IASB no incorporadas en Colombia

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Prepago con características de compensación negativa	Enmienda los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación de un contrato, para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos. Adicionalmente, incluyen una aclaración con respecto a la contabilización de una modificación o canje de un pasivo financiero medido al costo amortizado que no da como resultado la baja en cuentas del pasivo financiero. Entrada en vigencia Enero de 2019
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia Enero de 2019

El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la Fiduciaria.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros, como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente el director financiero.

Jerarquía del valor razonable - La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 9 Instrumentos financieros;
- Nota 14 Propiedades y equipo neto;
- Nota 15 Propiedades de Inversión.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el fin de medir y controlar los diferentes riesgos de inversión, Fiduciaria Colmena S.A., utiliza las metodologías y herramientas que se mencionan a continuación:

Sistema de administración del riesgo de mercado - La Compañía tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), en el cual se establecen principios y políticas, así

como, las instancias pertinentes mediante las cuales la Entidad procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las Inversiones.

El objetivo del sistema es la definición del grado máximo de exposición a este riesgo, así como, el establecimiento de límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Compañía está dispuesta a asumir.

Forman parte del SARM, los sistemas de seguimiento así como los reportes que den cuenta del grado de exposición que la Sociedad está asumiendo, la generación de alarmas y otros elementos pertinentes que garanticen un monitoreo permanente y corrección a las desviaciones cuando éste sea el caso, de esta manera se cumple con cada una de las etapas indicadas en las Circulares emitidas por La Superintendencia, relacionadas con la identificación, la medición, el monitoreo y el control de los riesgos de mercado.

El SARM define la política de inversiones, los tipos de mercados en los que la tesorería puede actuar, los instrumentos en los que se puede invertir, los tipos de operaciones que se pueden realizar, los riesgos a los que están expuestos los portafolios y las instancias para la administración de la Gestión de Riesgos.

Valor en Riesgo – Metodología Normativa

El cálculo de VaR del portafolio incluye las Inversiones en Acciones de baja y Alta bursatilidad, así como las Inversiones en títulos de deuda que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

El VaR Normativo de la Fiduciaria para diciembre del año 2017 y 2016 fue de \$9,067 y \$1,990 respectivamente. A continuación se presentan los resultados consolidados de la Fiduciaria.

FIDUCIARIA COLMENA		
FACTOR DE RIESGO	31/12/2017	31/12/2016
TASA DE INTERES	2,373	516
TASA DE CAMBIO	-	-
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	8,661	1,962
CARTERAS COLECTIVAS	-	-
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	11,034	2,478
VALOR EN RIESGO TOTAL	9,067	1,990

cifras en miles

El aumento en el Valor en Riesgo entre el año 2016 -2017 obedece a un mayor valor de portafolio de inversiones negociables y una mayor sensibilidad en los factores de riesgo, que son suministrados mensualmente por la Superintendencia Financiera.

Análisis de sensibilidad - El siguiente es el análisis de sensibilidad al 31 de diciembre:

Factor Sensibilizado	2017	2016
Incremento 50 pbs	\$ 8,562	1,076
Incremento 100 pbs	17,059	2,146

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un cambio de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el resultado del valor de mercado sería de \$8.562 y ante un cambio de 100pbs el resultado sería de \$17.059 para diciembre de 2017 (así respectivamente, para los otros años con los valores que muestra el cuadro).

Se puede ver que la sensibilidad del portafolio ha aumentado con respecto a años anteriores, ante incremento en el valor de mercado del portafolio.

Éstos resultados se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos por la Junta Directiva de la Compañía, órgano social que aprobó un límite máximo de VaR de \$75 millones en la actualidad para la sociedad fiduciaria.

Periodo	VaR	Total Activos	VaR / Total Activos
31-dic-17	9,067	17,537,628	0.052%
31-dic-16	1,990	15,161,421	0.013%

El cuadro anterior muestra el VaR Relativo de la compañía con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la compañía fiduciaria, en términos porcentuales, con respecto al activo (0.052% para diciembre de 2017). El cuadro muestra la porción que arriesga la compañía, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos por la entidad.

Valor en Riesgo – Metodología Interna

El VaR Gerencial, es una herramienta de gestión mediante la cual se realiza el cálculo de su exposición a riesgo de mercado para la porción de Inversiones Negociables o valoradas a precio de mercado del Portafolio de inversiones. Dicha metodología recoge las volatilidades diarias de los diferentes factores de riesgo asociados a los instrumentos que componen el portafolio permitiendo así una mejor toma de decisiones. El VaR se define como la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza dado.

La herramienta de medición, trabaja con el concepto de VaR (Value at Risk) para cuantificar la exposición de un portafolio a los riesgos de mercado. La ventaja de este modelo es que esta medición funciona en distintos niveles, desde análisis micro en posiciones específicas, hasta análisis macro calculando el VaR total de un portafolio. El modelo computa el VaR total del portafolio, dadas las correlaciones y volatilidades de los factores de riesgo para establecer la pérdida máxima probable.

A continuación se muestran los resultados comparativos 2016-2017 del VaR Gerencial de la Fiduciaria:

Periodo	VaR Gerencial	Límite	VaR / Límite
31-dic-17	14,235	78,000	18%
31-dic-16	1,780	75,000	2%

Éstos resultados se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos por la Junta Directiva de la Compañía, quien tiene aprobado un límite máximo de VaR de \$78 millones en la actualidad.

El incremento en el Valor en Riesgo obedece a un aumento en el tamaño del portafolio y una mayor exposición en títulos Tasa Fija. A corte 31 de Diciembre de 2017 el VaR tuvo una ocupación de 18% sobre su límite máximo aprobado.

Medición y control del riesgo de contraparte - Las operaciones de tesorería son realizadas exclusivamente con contrapartes a las cuales la entidad les ha definido límites y condiciones para las negociaciones, cupos que han sido evaluados por el Middle Office y aprobados por la Junta Directiva.

Cada operación cerrada con una contraparte se valida en tiempo real con su correspondiente límite asignado por parte del área encargada del control de riesgos.

Medición y control del riesgo jurídico - Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Fiduciaria. La participación en nuevos mercados o productos debe contar con el visto bueno de la Junta Directiva y del área jurídica, en lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a cada entidad.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

La Entidad cuenta con un procedimiento adecuado de estructuración de negocios, el cual contempla entre otros aspectos, la revisión de documentos necesarios para la celebración de los contratos, revisión del alcance del contrato y la revisión de las obligaciones, deberes y cargas de las Partes. La Dirección jurídica de la Entidad define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que estas cumplan con las normas legales y/o las políticas establecidas por la Entidad.

La Fiduciaria ha dado cumplimiento a los requisitos y exigencias normativas propias de la estructura de la de la Entidad y de su actividad, de esta forma, ante eventos y hechos susceptibles de posibles infracciones desde los equipos de la Fiduciaria, se adelantan todos los esfuerzos adicionales y necesarios para que la eventualidad suscitada, no afecte el desarrollo de la Entidad, y su orientación permanente al cumplimiento normativo, dentro de los estándares más altos de calidad.

Medición y control del riesgo operacional de la tesorería - La Compañía cuenta con los medios y procedimientos necesarios que garantizan la adecuada operación de las áreas de tesorería, así:

Las líneas de autoridad, la independencia de funciones y las reglas de actuación se encuentran desarrolladas.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentra en el Manual de Procedimientos.

Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de las tesorerías, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades de tesorería.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL) - Se define el riesgo de liquidez como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

La Compañía tiene implementado el Sistema para la Administración del Riesgo de liquidez, aprobado por La Superintendencia, el cual le permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez.

Se ha diseñado una metodología basada en la elaboración de un indicador que permite identificar el retiro máximo probable diario frente al valor del Activo de los fondos de inversión colectiva y el portafolio de la Sociedad Fiduciaria respectivamente, de manera que se pueda monitorear y medir la disponibilidad de recursos en efectivo o próximos a vencerse para cubrir dicho retiro diario de manera independiente.

El indicador de riesgo de liquidez, se obtiene al calcular la relación entre el Retiro Máximo Probable y la Liquidez Real de cada Fondo de Inversión Colectiva y la Sociedad Fiduciaria. Durante el año 2017 estos indicadores no superaron el 80% de la liquidez real, del mismo modo, se pudo atender los retiros de inversionistas de los Fondos y los pagos de Proveedores de la Sociedad sin recurrir a ventas de inversiones.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

Sistema de administración medición y control del riesgo operativo (SARO) –

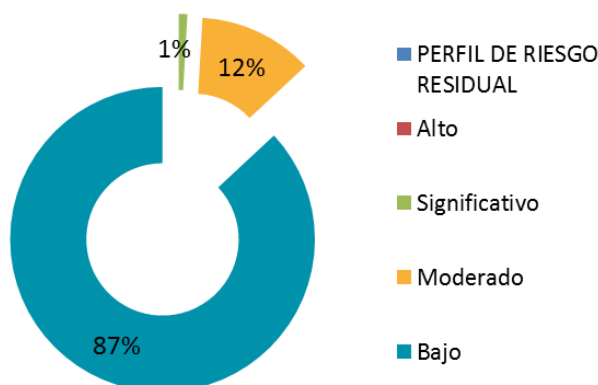
El Riesgo Operativo es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en los procesos, las personas, la tecnología o la infraestructura y por la ocurrencia de acontecimientos externos.

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO - que le permite identificar, medir controlar y monitorear el riesgo operativo para mantenerlo dentro del perfil definido por la Junta Directiva. Durante el 2017 este sistema se fortaleció mediante la incorporación de una nueva metodología orientada a cumplir con los siguientes objetivos:

- ✓ Facilitar la aproximación y la administración de los riesgos operativos.
- ✓ Facilitar la recopilación, la agregación y la presentación de la información de manera tal que brinde a las instancias correspondientes información que contribuya a la toma de decisiones.
- ✓ Hacer más eficiente la gestión del RO.
- ✓ Continuar desarrollando la cultura de riesgo en la Entidad.

Una vez valorados los controles sobre los riesgos operativos identificados, el perfil de Riesgo Residual es el siguiente:

Perfil de Riesgo Residual



Igualmente el monitoreo constante de los riesgos permitió la oportuna definición de planes de acción con el fin de mitigar la probabilidad de incurrir en pérdidas por su materialización. Durante el año 2017 se materializaron pérdidas por \$86.736 miles en 31 eventos, en el 2016 se materializaron pérdidas por \$4.037 miles.

Plan de continuidad de negocio - El plan de continuidad de negocio busca diseñar e implementar acciones y estrategias que permitan a la Compañía continuar desarrollando su objeto social de manera adecuada, en caso de presentarse eventos catastróficos.

La Compañía cuenta con la documentación del Plan de Continuidad de Negocio, que contiene: Planes de Emergencia, Plan de Comunicación en crisis, Planes de Contingencia, Plan de Administración de Crisis, Planes de Recuperación de los Procesos Críticos de la Compañía, Plan de Recuperación TI (Tecnología) de los Procesos Críticos, en caso de presentarse una falla temporal en los sistemas.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las

actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) - En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por La Superintendencia, la Compañía ha diseñado e implementado mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas.

Para el cabal y oportuno cumplimiento de las gestiones anotadas, la entidad cuenta con un sistema de administración del riesgo (SARLAFT) que contiene las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, así como una infraestructura tecnológica que le permite monitorear tanto el nivel del riesgo inherente y el residual, como el comportamiento de las señales de alerta establecidas.

Las políticas controles y procedimientos implementados dentro del sistema de administración del riesgo, son base para actuar en la prevención del uso de la entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. La Entidad ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en su "Manual SARLAFT", en su Mecánica Operativa y el Código de Conducta, los cuales se encuentran debidamente aprobados por la Junta Directiva y son de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores de la Entidad.

Las actividades realizadas en la gestión de la prevención y el control del riesgo incluyen entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Entidad, definición de segmentos, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente, entre otras.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal determinan oportunidades de mejoramiento, a partir de los cuales se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal presentan a la Junta Directiva de manera trimestral e independiente, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la Compañía realiza a sus empleados en la materia y las evaluaciones correspondientes.

Sistema de administración de riesgo de crédito – SARC - La Compañía con base en las disposiciones legales vigentes cuenta con un sistema de administración de riesgo de crédito, el cual se circunscribe al monitoreo y análisis de las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio y se rige por las políticas y lineamientos establecidos por la Junta Directiva para el efecto.

Dichas cuentas se califican de acuerdo con el criterio de deterioro establecido por la Compañía. Adicionalmente, la Compañía atiende las directrices impartidas en materia de otorgamiento de plazos

para pago de obligaciones a su favor, actualización de información, garantías, recuperación de cartera e intereses moratorios.

Por efecto del Sistema de Administración del Riesgo de Cartera (SARC), el Estado de Resultados se afectó en el ingreso por recuperaciones de cartera por un monto de \$799 miles; en el gasto se realizó deterioro por \$463 miles; para un neto en el año 2017 de \$336 miles.

Riesgo financiero - Las mediciones de riesgos financieros se efectúan de conformidad con metodologías que permitan determinar de manera objetiva en las diferentes operaciones el estado de los mismos. Adicionalmente, se verifica la ejecución de las políticas estudiadas, aprobadas y desarrolladas por la entidad en materia financiera. Este sistema de control busca garantizar que la actuación en el mercado de capitales de cada una de éstas se ajuste a las normas, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgo financiero.

Dada la estructura financiera de la Fiduciaria y las políticas de administración de riesgo trazadas en el comité de Inversiones, durante todo el periodo se cumplieron las tolerancias y límites establecidos por éste.

Riesgos físicos y operativos - La entidad verifica la ejecución de las políticas estudiadas, aprobadas y desarrolladas para el efecto, en lo que tiene relación con los riesgos físicos y operativos en general, incluyendo no solo la operación de la Tesorería en relación con los fondos administrados, sino también las demás áreas y negocios de la compañía.

Infraestructura tecnológica - Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la entidad. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Sociedad.

De otra parte, programas como PORFIN para el manejo de la tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

Verificación de operaciones - La Fiduciaria cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad física que permiten la realización de las diversas operaciones de tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Sistema de atención al consumidor financiero - SAC – clientes - La Compañía tiene implementado el Sistema de Atención al Consumidor de conformidad con lo previsto en la Ley 1328 de 2009 y las instrucciones impartidas por La Superintendencia, mediante el cual articuló, sistematizó y actualizó las políticas adoptadas por la entidad de tiempo atrás en esta materia. En tal

virtud, cumple con los (I) mecanismos (II) procedimientos, y (III) controles, bajo los principios generales que rigen la Protección del Cliente, de tal manera que en la actualidad la entidad monitorea y avalúa la efectividad del Sistema de Atención al Cliente a la vez que registra la totalidad de las reclamaciones presentadas a la entidad.

7. REVELACIÓN DE RIESGOS – EFECTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con lo previsto por la Superintendencia, relacionado con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería y a las reglas sobre evaluación de riesgos de mercado de las entidades financieras; a continuación se describen las revelaciones correspondientes a la información cuantitativa y cualitativa:

Información cualitativa - La Compañía acude al mercado financiero en nombre propio con el fin de colocar sus excedentes de tesorería en instrumentos tales como títulos de tesorería, Certificados de Depósito a Término (CDT's), bonos y acciones, sujetándose en todo momento al régimen de inversión aplicable a la compañía.

Las operaciones de tesorería se realizan en una estructura organizacional compuesta por el front, middle y back office, las cuales son independientes entre sí, en un espacio físico común en el que la Compañía y otras entidades que pertenecen al grupo empresarial liderado por la Fundación Social, centralizan este tipo de actividades, preservando su autonomía e independencia en la toma de decisiones y compartiendo únicamente las actividades que conforme a la ley pueden ser desarrolladas por las entidades bajo esquemas de colaboración.

Información cuantitativa - A continuación se describe la información del portafolio al 31 de diciembre 31:

Portafolio por clase de título

Especie	2017		2016	
	Valor Mercado	Participación %	Valor Mercado	Participación %
Acciones sin bursatilidad	\$ 606,738	10%	\$ 107,263	3%
Bono	1,613,199	28%	1,615,632	42%
CDT	3,595,545	61%	2,020,999	52%
Tips COP	0	0%	23,114	1%
Tips UVRs	0	0%	58,317	2%
Total	<u>\$ 5,815,482</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 3,825,325</u>	<u>100%</u>

El portafolio de la compañía presentaba la siguiente composición en la calificación de sus inversiones al 31 de diciembre:

Calificación	2017		2016	
	Valor Presente	Participación %	Valor Presente	Participación %
AAA	\$ 5,208,744	89.57%	\$ 3,718,062	97.20%
AA+	606,738	10.43%	107,263	2.80%
Total	<u>\$ 5,815,482</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 3,825,325</u>	<u>100.00%</u>

8. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Caja		
Caja menor	\$ <u>745</u>	\$ <u>689</u>
Bancos		
Moneda legal	<u>1,988,991</u>	<u>2,478,001</u>
Efectivo	\$ <u><u>1,989,736</u></u>	\$ <u><u>2,478,690</u></u>

Al 31 diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, las partidas conciliatorias pendientes de regularizar han sido reconocidas como activo o pasivo financiero, de acuerdo con su naturaleza. Así mismo, a aquellas clasificadas como activo financiero se les aplicó el modelo de deterioro de cuentas por cobrar de conformidad con la política establecida.

El siguiente es el detalle de las partidas pendientes de conciliar en moneda legal mayores a treinta (30) días, las cuales no tienen efecto material en el estado de resultados, así:

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de:

Concepto	2017		2016	
	<u>No. de Partidas</u> s	<u>Valor</u>	<u>No. de Partidas</u>	<u>Valor</u>
Cheques pendientes de cobro	<u>0</u>	\$ <u>0</u>	<u>13</u>	\$ <u>9,735</u>

	2017	2016
Partidas reconocidas como pasivo financiero	\$ 1,784	28,595
Partidas reconocidas como activo financiero	0	603
Deterioro de partidas reconocidas como activo financiero	0	(603)
	<u>\$ 1,784</u>	<u>28,595</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, no existe restricciones ni gravámenes sobre el efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en AAA, AA+ y NACION según la agencia calificadora.

9. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Inversiones negociables - instrumentos representativos de deuda, medidas a valor razonable		
Otros Emisores Nacionales	\$ 3,595,545	2,020,999
Inversiones para mantener hasta el vencimiento, medidas a costo amortizado	1,613,198	1,697,063
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	1,014,731	1,016,517
Otros Emisores Nacionales	598,467	680,546
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori - Instrumentos del patrimonio	606,739	0
Acciones a baja liquidez o sin cotización en bolsa	590,747	0
Cambios a valor razonable	15,992	0
Inversiones disponible para la venta, medidas a variación patrimonial		
Otras	0	107,263
Total inversiones	<u>\$ 5,815,482</u>	<u>3,825,325</u>

De acuerdo con el vencimiento de cada título todas las inversiones fueron clasificadas en corrientes.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen restricciones sobre las inversiones.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

El siguiente es el detalle de las acciones disponibles para la venta en títulos participativos al 31 de diciembre de 2017:

Adjudicación de Acciones Bolsa de Valores Colombia S.A.:

La Bolsa de Valores de Colombia S.A. y el Depósito Centralizado de Valores de Colombia, Deceval S.A. se integraron a partir del día 14 de diciembre de 2017; de esta integración, a la Fiduciaria Colmena S.A., le correspondió 23.517.000 acciones ordinarias.

La Fiduciaria no tuvo que desprenderse de recursos o transferir otro activo para adquirir las acciones en mención, procedió de la siguiente forma para su reconocimiento:

- En primer lugar procedió a cancelar las acciones de Deceval por valor de \$ 111, de igual manera canceló el ORI reconocido por esta inversión por valor de \$49 y se canceló el ORI de adopción por primera vez por valor de \$15.
- En segunda instancia, se procedió al registro de la inversión producto de las 23.517.000, acciones ordinarias recibidas, cuyo costo en el momento de recepción ascendió a \$25.12, precio de la BVC para efectos de la transacción por acción, el cual se calculó tomando el promedio del precio de cierre de los noventa (90) días calendario previos a la mencionada fecha, lo cual arrojó un valor de \$ 591, obteniéndose así una utilidad por valor de \$543.

<u>Acciones</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor patrimonial</u>	<u>Valor razonable con cambios en el ORI</u>
Bolsa de Valores de Colombia	\$ 590,747	606,738	15,991

2016				
<u>Acciones</u>	<u>% Participación</u>	<u>Costo atribuido</u>	<u>Valor patrimonial</u>	<u>Variación patrimonial</u>
Deceval	0.145632	\$ 62,147	107,263	45,116

Maduración de inversiones

El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de las inversiones al 31 de diciembre de:

	61-90 Días	181-360 Días	Más 360 Días	<u>Total</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2,586,045	1,009,500	0	3,595,545
Para mantener hasta el vencimiento	0	0	1,014,731	1,014,731
participativos	0	0	598,467	598,467
Der. de trans. Inv. Disp. para la vta en Tít. Participativos	0	0	606,739	606,739
	<u>\$ 2,586,045</u>	<u>1,009,500</u>	<u>2,219,937</u>	<u>5,815,482</u>

2016				
	31-60 Días	91-180 Días	Más 360 Días	<u>Total</u>
Negociables en títulos de deuda	\$ 2,020,999	0	0	2,020,999
Para mantener hasta el vencimiento	0	0	1,697,063	1,697,063
Disponibles para la venta en títulos participativos	0	0	107,263	107,263
	<u>\$ 2,020,999</u>	<u>0</u>	<u>1,804,326</u>	<u>3,825,325</u>

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión, son los siguientes al 31 de diciembre:

	2017	2016
Valor mínimo	\$ 3,714,343	3,825,325
Valor máximo	5,815,482	4,887,896
Valor promedio	4,295,342	4,220,116

La calificación por riesgo de crédito de los emisores es la siguiente al 31 de diciembre:

Emisor	2017			
	Valor de mercado	Participación	Calificación sociedad calificadora	Calificación inversión
Bonos Ecopetrol S.A.	\$ 1,014,731	17.4%	AAA	AAA
Bonos Codensa S.A.	598,467	10.3%	AAA	AAA
CDT Banco AV Villas S.A.	1,038,510	17.9%	AAA	BRC 1+
CDT 360 Bancolombia	505,595	8.7%	AAA	F1+
CDT Banco Occidente S.A.	1,041,940	17.9%	AAA	F1+
CDT Banco Davivienda	1,009,500	17.4%	AAA	F1+
Bolsa de valores de Colombia	606,739	10.4%	N/A	
Total	<u>\$ 5,815,482</u>	<u>100.0%</u>		

Emisor	2016			
	Valor de mercado	Participación	Calificación sociedad calificadora	Calificación inversión
Bonos Ecopetrol S.A.	\$ 1,016,517	26.6%	AAA	AAA
Bonos Codensa S.A.	599,115	15.7%	AAA	AAA
CDT Banco AV Villas S.A.	1,010,330	26.4%	AAA	AAA
CDT Banco Occidente S.A.	1,010,669	26.4%	AAA	AAA
TIPs moneda legal	23,114	0.6%	AAA	AAA
TIPs unidad de valor real (UVR)	58,317	1.5%	AAA	AAA
Deceval	107,263	2.8%	N/A	AA+
Total	\$ 3,825,325	100.0%		

La duración promedio del portafolio durante el año fue de 1.65 años. Igualmente está conformado por títulos de alta liquidez calificados en un 97.2% en AAA y un 2.8% en AA+.

Jerarquía de los instrumentos financieros medidos a valor razonable

La jerarquía de los instrumentos financieros medidos a valor razonable es la siguiente al 31 de diciembre:

Con la entrada en vigencia de las Normas contables Internacionales se establece registrar para las cuentas del balance un valor de mercado o valor razonable para su seguimiento, con el fin de establecer cuál sería el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una posible transacción.

Enfocándose en la gestión del libro de tesorería según NIIF 13, establece que la inversión que conforma el portafolio de inversiones debe revelar este valor de mercado y la metodología empleada para llegar a éste, definiéndolo por tipo de niveles.

Nivel 1 Son precios cotizados, sin ajustar, en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición un precio cotizado en un mercado activo, proporcionando la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizara sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 Si el activo o pasivo tiene una condición específica contractual, una variable de nivel 2 debe ser observable para cumplir sustancialmente con la condición completa del activo o pasivo, las variables de nivel 2 incluye los siguientes elementos:

- a. precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos
- b. precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que nos son activos.

Nivel 3 Cuando no obedece a ninguna de las anteriores.

Tanto el nivel 1 como el 2 son valorados de acuerdo con la información suministrada por el proveedor de precios quien en su certificación determina el nivel de jerarquía. Los títulos participativos se incluyen en nivel 1, su precio se actualiza a diario a precios de mercado.

<u>Especie</u>	2017		2016	
	<u>Valor</u> <u>mercado</u>	<u>Nivel de</u> <u>jerarquía</u>	<u>Valor</u> <u>mercado</u>	<u>Nivel de</u> <u>jerarquía</u>
Bonos Codensa	\$ 598,467	2	599,115	2
Bonos Ecopetrol	1,014,731	2	1,016,517	2
CDT Banco AV Villas S.A.	1,038,510	2	1,010,330	2
CDT Banco Davivienda S.A.	1,009,500	2	0	
CDT Banco Occidente S.A.	1,041,940	2	1,010,669	2
CDT Bancolombia	505,595	2	0	
TIPS COP	0		23,114	2
TIPS UVR	0		58,317	2
Deceval	0	2	107,263	2
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	606,739	2	0	2
Total	\$ <u>5,815,482</u>		<u>3,825,325</u>	

Valor razonable -

En el cuadro siguiente, se refleja el valor razonable de las inversiones medidas a costo amortizado. De acuerdo al precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo para el valor razonable corresponde al Valor Nominal*Precio de la inversión al 31 de diciembre:

Tipo de Título	2017		2016	
	Valor TIR	Valor razonable	Valor TIR	Valor razonable
Bonos Ecopetrol S.A.	\$ 1,014,731	1,132,930	1,016,517	1,100,834
Bonos Codensa S.A.	598,467	658,188	599,114	647,517
TIP 's moneda legal	0	0	23,114	22,970
TIP 's en unidades de valor real (UVR)	0	0	58,318	58,411
	\$ <u>1,613,198</u>	<u>1,791,118</u>	<u>1,697,063</u>	<u>1,829,732</u>

10. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sector Fiduciario		
Comisión fondos de inversión colectiva	\$ 778,664	598,828
Comisión negocios fiduciarios	229,921	101,212
	<u>\$ 1,008,585</u>	<u>700,040</u>
Deterioro cuentas por cobrar actividad fiduciaria	(458)	(8,766)
	<u>\$ 1,008,127</u>	<u>691,274</u>
Otras cuentas por cobrar		
Arrendamientos	\$ 0	5,910
Relacionadas y asociadas	1,925	5,405
Depósitos judiciales	6,500	0
Impuestos	944,188	1,146,848
Anticipos a contratos y proveedores	0	7
A empleados	6,677	5,663
Diversas	5,780	4,112
	<u>\$ 965,070</u>	<u>1,167,945</u>
Deterioro otras cuentas por cobrar	(6)	(603)
	<u>965,064</u>	<u>1,167,342</u>
Total	<u>\$ 1,973,191</u>	<u>1,858,616</u>

Valor justo de instrumentos financieros - El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad fiduciaria y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo.

La Compañía no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

Las otras cuentas por cobrar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a su causación

Evaluación y calificación de las cuentas por cobrar. El resultado de la calificación fue el siguiente al 31 de diciembre de:

	2017		2016	
	<u>Comisión</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Comisión</u>	<u>Deterioro</u>
Categoría "A"	\$ 962,820	0	671,935	0
Categoría "B"	45,765	(458)	19,535	(196)
Categoría "D"	0	0	0	0
Categoría "E"	0	0	8,570	(8,570)
	<u>\$ 1,008,585</u>	<u>(458)</u>	<u>700,040</u>	<u>(8,766)</u>
	<u>Otras</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Otras</u>	<u>Deterioro</u>
	<u>CxCobrar</u>		<u>CxCobrar</u>	
Categoría "A"	\$ 964,496	0	1,167,342	0
Categoría "B"	574	(6)	0	0
Categoría "E"	0	0	603	(603)
	<u>\$ 965,070</u>	<u>(6)</u>	<u>1,167,945</u>	<u>(603)</u>
Total	<u>\$ 1,973,655</u>	<u>(464)</u>	<u>1,867,985</u>	<u>(9,369)</u>

El siguiente es el movimiento de la cuenta de deterioro al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Saldo Inicial	\$ 9,369	48,756
Constitución deterioro	464	799
Recuperación deterioro	(799)	(36,948)
Castigo de cartera (1)	(8,570)	(3,238)
Saldo Final	<u>\$ 464</u>	<u>9,369</u>

(1) Mediante acta No. 519 de la junta directiva del 19 de diciembre de 2017, fue autorizado el castigo de cartera de los deudores Constructora Federal Ltda. y Estructural Ingenieros y Arquitectos Ltda.

Calificación créditos a empleados - La Fiduciaria evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue riesgo normal "A".

Las cuentas por cobrar a los empleados por concepto de créditos educativos, se hacen efectivas dentro de los seis (6) meses siguientes al desembolso del crédito.

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los empleados se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del colaborador.

11. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y BIENES RECIBIDOS EN PAGO

El siguiente es el detalle de los activos mantenidos para la venta y bienes recibidos en pago al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles	167,547	167,547
Provisión	(167,547)	(167,547)
Total bienes recibidos en pago	\$ <u>0</u>	<u>0</u>

12. ACTIVOS INTANGIBLES – LICENCIAS

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	2017	2016
Costo	\$ 66,277	71,541
Adiciones	155,535	47,559
Amortización acumulada	(71,248)	(52,823)
Total activos intangibles	\$ <u>150,564</u>	<u>66,277</u>

La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de software adquiridas, las cuales se amortizan a una vida útil de 12 a 36 meses.

13. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Costo	\$ 32,160	14,831
Adiciones	96,392	70,311
Amortización acumulada	(74,951)	(52,982)
Total gastos pagados por anticipado	\$ <u>53,601</u>	<u>32,160</u>

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza.

14. PROPIEDADES Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de:

	Edificios	Terrenos	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipo informático	Vehículos	Total
Al 31 de Diciembre de 2015	\$ 2,812,196	1,234,236	6,100	11,795	125,701	54,666	4,244,694
Movimientos							
Adiciones	0	0	0	68,669	19,145	95,317	183,131
Ventas	0	0	0	0	0	(80,000)	(80,000)
Ajuste por Revaluacion	147,685	63,004	0	0	0	0	210,689
Depreciacion							0
Depreciacion periodo	(33,852)	0	(1,346)	(4,303)	(42,190)	(20,850)	(102,541)
Depreciación ventas	0	0	0	0	0	30,667	30,667
Ajuste por Revaluacion	(5,861)	0	0	0	0	0	(5,861)
Al 31 de Diciembre de 2016	<u>\$ 2,920,168</u>	<u>1,297,240</u>	<u>4,754</u>	<u>76,161</u>	<u>102,656</u>	<u>79,800</u>	<u>4,480,779</u>
Movimientos							
Adiciones	0	0	0	2,095	21,534	0	23,629
Ventas	0	0	0	0	0	(95,317)	(95,317)
Ajuste por revaluación	0	0	0	0	0	0	0
Depreciación							
Depreciación periodo	(35,586)	0	(1,296)	(12,125)	(41,895)	(17,733)	(108,635)
Depreciación ventas	0	0	0	0	0	33,250	33,250
Al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 2,884,582</u>	<u>1,297,240</u>	<u>3,458</u>	<u>66,131</u>	<u>82,295</u>	<u>0</u>	<u>4,333,706</u>

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

Las propiedades se valoran mediante el método de revaluación utilizando el valor razonable con nivel jerárquico 2.

La última revaluación sobre bienes raíces se efectuó el 27 de diciembre de 2016 por un evaluador independiente, el cual utilizó el Método de Comparación o de Mercado. Dicho método busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de oferta o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto de avalúo. Propiamente se tuvieron en cuenta ofertas de inmuebles que se encuentran en el sector inmediato de localización. Se realizó una comparación teniendo en cuenta elementos como: características del edificio, distancia a ejes viales, características arquitectónicas y de construcción, equipamiento comunal disponible, área de las unidades privadas estudiadas, localización específica, habitabilidad y funcionalidad de sus dependencias, vetustez, estado de conservación actual, disposición, disponibilidad de garaje(s), entre otros.

La Compañía cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo. Las reparaciones necesarias en la planta física se ejecutan de acuerdo con el presupuesto para el período.

El siguiente es el importe en libros al modelo del costo para los activos revaluados medidos a costo revaluado al 31 de diciembre de:

Saldo 2016	\$	3,057,118
Depreciación al 31 Dic-17		<u>25,814</u>
Saldo 2017	\$	<u><u>3,031,304</u></u>

El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente registrado en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes.

No existen restricciones sobre los activos de la Compañía, ni se han entregado en garantía.

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Terrenos	\$ 470,184	470,184
Edificios	1,097,096	1,097,096
Revaluación	<u>598,416</u>	<u>555,672</u>
	<u>\$ 2,165,696</u>	<u>2,122,952</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía tiene arrendado el 50% del piso 8 del edificio Capital Center II, a través de un contrato de arrendamiento operativo, cuya vigencia es de 1 año, con prórroga automática, del cual se recibieron ingresos al 31 de diciembre 2017 y 2016 por valor de \$155.981 y \$176.874, respectivamente.

Los gastos por póliza de seguros, mantenimiento e impuestos son asumidos por la Compañía.

La revaluación reconocida en el estado de resultados en el mes de diciembre fecha en la que se realizó el avalúo comercial fue de \$42.744.

Las propiedades se valoran por el método de revaluación utilizando el valor razonable con nivel jerárquico 2.

16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Comisiones y honorarios	\$ 278,184	15,524
Impuestos	146,993	181,044
Prometientes compradores	0	26,000
Proveedores y servicios por pagar	221,915	148,939
Retenciones y aportes laborales	278,294	204,433
Diversas		
Cheques anulados por vigencia (1)	694	463
Cuentas por pagar a vinculadas	143,255	97,747
Cuentas por pagar a fideicomisos	15,270	0
Reconocimiento partidas conciliatorias (2)	<u>1,785</u>	<u>28,595</u>
	<u>\$ 1,086,390</u>	<u>702,745</u>

- (2) El saldo de cheques anulados por vigencia, corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso.
- (3) En este rubro se reconocen las partidas pendientes en las conciliaciones bancarias, al cierre de diciembre.

Las cuentas por pagar son exigibles en un periodo máximo de 60 días, y no contemplan componente de financiación por lo que no se requiere el cálculo del costo amortizado.

La maduración de este pasivo está determinada por la fecha de cancelación de los mismos, es decir un período no mayor a 60 días, excepto los cheques anulados por vigencia que dependen de la solicitud del beneficiario.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Corto plazo		
Prima de vacaciones	\$ 64,189	48,159
Auxilio servir	25,326	23,329
Vacaciones	45,681	28,557
Cesantías consolidadas	143,568	106,371
Intereses de cesantías	16,841	12,105
Nomina por pagar	206,997	0
Total	<u>\$ 502,602</u>	<u>218,521</u>
Largo plazo		
Subsidio de vivienda	\$ 0	7,933
Prima de antigüedad	6,889	15,512
Total	<u>\$ 6,889</u>	<u>23,445</u>

La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente, la prima de Antigüedad y Subsidio de Vivienda.

En la actualidad la Compañía no tiene pasivos por pensiones de jubilación a su cargo.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del capital se detalla a continuación:

- El capital autorizado está representado en 6.348.649 acciones.
- El valor nominal de cada acción es de \$315.0276539150 (pesos)

- c) Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 4.178.067 acciones para un total de capital suscrito y pagado de \$1.316.207 (miles de pesos).
- d) No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.
- e) La negociabilidad de estas acciones se encuentra limitada por el Derecho de Preferencia en favor de los restantes accionistas. Las condiciones para el ejercicio del Derecho de Preferencia en la negociación de acciones se encuentran establecidas en el artículo 22 de los estatutos sociales.

El Banco Caja Social adquirió el 94% de las acciones de la Fiduciaria, representado en 3.927.384 acciones, operación que tuvo lugar el 12 de junio de 2017, una vez se obtuvo la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, en virtud de ello adquirió la calidad de matriz de la Fiduciaria.

19. RESERVAS PATRIMONIALES

Reserva legal - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la compañía debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de periodos anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La prima en colocación de acciones se determina por el mayor importe pagado por el accionista, sobre el valor nominal de la acción.

Reservas ocasionales - Las reservas ocasionales están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

La Compañía constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones.

El siguiente es el detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Reserva Legal	\$ 4,150,377	4,148,241
Reservas Estatutarias	77	77
Reserva Ocasionales	108,379	136,967
	<u>\$ 4,258,833</u>	<u>4,285,285</u>

Dividendos decretados - Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes al

31 de diciembre de:

	2017	2016
Utilidades del período inmediatamente anterior	\$ 1,169,859	1,147,177
Dividendos pagados en efectivo	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$280.00 pesos por acción, sobre un total de 4.178.067 acciones suscritas y pagadas.	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$155.00 pesos por acción, sobre un total de 4.178.067 acciones suscritas y pagadas.
Acciones ordinarias en circulación	4,178,067	4,178,067
Total dividendos decretados y pagados	\$ <u>1,169,859</u>	<u>647,600</u>

En el Acta No. 090 del 31 de marzo de 2017, constan las decisiones adoptadas en la reunión de Asamblea General de Accionistas de la Fiduciaria en la cual se aprobaron los estados financieros al corte de 31 de diciembre de 2016 y se acordó constituir una reserva ocasional para futuros repartos. Posteriormente, el 21 de septiembre de 2017, en reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, cuyas decisiones constan en el Acta No. 095 de dicha fecha, se acordó liberar la reserva constituida y distribuir los dividendos a los accionistas.

20. GANANCIAS ACUMULADAS

La siguiente es la conciliación de ganancias acumuladas al 31 de diciembre de:

	Valor
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 4,231,637
Movimientos 2017	0
Impuesto diferido	(2,942)
Revaluación de inversiones por variación patrimonial	(45,116)
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI	15,992
Revaluación de activos	0
Inversión Deceval ajustes de primera vez	(14,766)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>4,184,805</u>

21. RESULTADO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por actividades de operación por el año terminado al 31 de diciembre:

a) Ingreso por comisiones:

	2017	2016
Fiducia Inversión		
Fideicomisos de inversión con destinación específica	\$ <u>80,667</u>	<u>76,281</u>
Fiducia inmobiliaria		
Administración y pagos	1,340,160	793,591
Preventas	<u>225,163</u>	<u>208,150</u>
	\$ <u>1,565,323</u>	<u>1,001,741</u>
Fiducia de Administración		
Administración y pagos	\$ 1,277,947	1,067,797
Administración de cartera	<u>131,139</u>	<u>0</u>
	\$ <u>1,409,086</u>	<u>1,067,797</u>
Garantía		
Garantía	19,476	102,922
Garantía y fuente de pagos	<u>62,706</u>	<u>54,881</u>
	\$ <u>82,182</u>	<u>157,803</u>
Fondos de inversión colectiva		
Fondos de inversión colectiva	<u>8,375,029</u>	<u>6,118,184</u>
	\$ <u>8,375,029</u>	<u>6,118,184</u>
Total ingresos por comisiones	\$ <u><u>11,512,287</u></u>	<u><u>8,421,806</u></u>

b) Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por el año terminado al 31 de diciembre:

	2017	2016
Sueldos y salario integral	\$ 2,501,428	2,334,279
Prestaciones sociales	547,984	418,030
Prestaciones extralegales	192,685	166,826
Beneficios extralegales	417,416	85,154
Aportes parafiscales	549,400	492,387
Auxilios al personal	227,080	161,922
Otros	46,306	25,597
Riesgo operativo	94	0
Comisiones	1,704,584	1,167,067
Legales	8,727	6,320
Honorarios	801,116	467,596
Impuestos y tasas	291,413	229,273
Arrendamientos	90,374	97,365
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	149,351	139,787
Seguros	74,950	52,983
Mantenimiento y reparaciones	1,578	4,274
Adecuacion e instalacion	2,637	1,125
Total gastos de administración	\$ <u>7,607,123</u>	<u>5,849,985</u>

22. RESULTADO PORTAFOLIO DE INVERSIONES

El siguiente es el detalle del ingreso y gasto por valoración de inversiones por el año terminado al 31 de diciembre:

a) Ingreso por valoración de portafolio

	2017	2016
Valoración de inversiones a valor razonable- Instrumento de deuda	\$ 200,598	161,276
Valoracion de inversiones a valor razonable- Instrumento de patrimonio	543,366	0
Valoración a costo amortizado de inversiones	146,280	228,469
	\$ <u>890,244</u>	<u>389,745</u>

b) Gastos por valoración del portafolio

	2017	2016
Por disminución en el valor razonable	\$ 33,517	1,908
Por disminución valoración de inversiones a costo amortizado	0	152
Por Venta a valor razonable instrumentos de deuda	1,226	0
	\$ <u>34,743</u>	<u>2,060</u>

23. RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

a) Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos y otros gastos operacionales por el año terminado al 31 de diciembre:

	2017	2016
	\$	
Arrendamientos operativos (1)	155,981	176,874
Venta de bienes recibidos en pago	0	35,000
Venta de propiedad y equipo	29,525	200
Revaluación propiedades de inversión	42,744	85,488
Otras comisiones	32,387	13,656
Reintegro de ejercicios anteriores	29,418	47,203
Reintegro de incapacidades	16,373	3,981
Diversos	6,221	3,688
Recuperaciones Riesgo Operativo	11	0
Recuperaciones deterioro	799	36,948
	<u>\$ 313,459</u>	<u>403,038</u>

(1) Arrendamientos operativos

Arrendatario

(a) El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se vayan a satisfacer en los siguientes plazos:

(i) hasta un año: 151.326;

(ii) entre uno y cinco años: 807.769;

(iii) más de cinco años (con una inflación promedio de 3% a seis años): 984.447.

(b) No existe subarriendo.

Arrendadores

(a) El importe total de los pagos mínimos futuros del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables, así como los importes que corresponden a los siguientes plazos:

(i) hasta un año: 201.943;

(ii) entre uno y cinco años: 1.879.584;

(iii) más de cinco años (con una inflación promedio de 3% a seis años): 2.331.975.

b) Otros gastos

	2017	2016
Servicios Bancarios	\$ 36,640	31,426
Deterioro	463	799
Multas y sanciones	70,145	623
Depreciación	108,635	102,541
Amortizaciones	71,248	44,195
Servicio de aseo y vigilancia	1,947	63
Servicios temporales	306,203	157,208
Publicidad y propaganda	61,295	117,054
Relaciones públicas	4,463	2,904
Servicios públicos	241,166	313,800
Gastos de viaje	33,593	18,601
Transporte	29,050	20,148
Útiles y papelería	134,356	117,158
Publicaciones y suscripciones	51,950	84,701
Restaurante y cafetería	47,773	44,665
Correo, portes y telegramas	69,094	26,692
Administración-copropiedad	60,152	61,226
I.V.A. gastos comunes	445,375	254,275
Gastos de tecnología	12,366	1,197
Gastos carteras	205,980	243,782
Gastos de ejercicios anteriores	10,167	27,368
Custodia de información	38,762	26,089
Riesgo operativo	553	3,415
Otros	39,636	24,664
	\$ 2,081,012	1,724,594

24. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por el año terminado al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Rendimientos cuentas bancarias	\$ 180,172	109,443
Dividendos y participaciones	35,155	28,786
	\$ 215,327	138,229

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- a) Accionistas con participación igual o superior al 10%
- b) Miembros de la Junta Directiva
- c) Personal clave de la administración: incluye al presidente y los gerentes los cuales participan en la planeación y dirección de la Compañía.
- d) Entidades que conforman el grupo empresarial

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado.

El siguiente es el detalle de los saldos más representativos con accionistas, miembros de la junta directiva y personal clave de la administración al 31 de diciembre de:

		2017	
		Accionistas	Personal clave de la administracion
Activo			
Disponible-Saldo en Extractos Bancarios		441,016	0
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$	<u>4,282</u>	<u>0</u>
Total	\$	<u>445,298</u>	<u>0</u>
Pasivo			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	\$	<u>142,198</u>	<u>0</u>

		2016	
		Accionistas	Personal clave de la administracion
Activo			
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$	<u>7,047</u>	<u>0</u>
Pasivo			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	\$	<u>21,182</u>	<u>26,240</u>

Ingresos y Gastos Operacionales

2017			
	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal clave de la administración
Ingresos			
Ingreso por comisiones	\$ 22,255	0	0
Rendimientos ctas bancarias	40,049	0	0
Otros ingresos administrativos	0	0	29,525
Total ingresos	<u>62,304</u>	<u>0</u>	<u>29,525</u>
Gastos			
Gasto por comisión ventas	1,564,094	0	0
Gastos bancarios	370	0	0
Gasto beneficios a empleados	11,250	0	0
Gasto por arrendamientos	60,765	0	0
Otros gastos administrativos	5,268	5,254	1,067,839
Total gastos	<u>\$ 1,641,747</u>	<u>5,254</u>	<u>1,067,839</u>
2016			
	Accionistas	Miembros de la junta directiva	Personal clave de la administración
Ingresos			
Ingreso por comisiones	\$ 139,711	0	0
Ingreso por arrendamientos	15,946	0	0
Otros ingresos administrativos	0	0	200
Total ingresos	<u>155,657</u>	<u>0</u>	<u>200</u>
Gastos			
Otros gastos administrativos	0	5,877	2,879
Total gastos	<u>\$ 0</u>	<u>5,877</u>	<u>2,879</u>

El siguiente es el detalle de los saldos más representativos con entidades que conforman el grupo empresarial al 31 de diciembre de:

2017			
	Fundación Social	Capitalizadora Colmena S.A.	Compañía de Seguros Colmena S.A.
Activo			
Cuentas por cobrar	825	0	1,774
Gastos pagados por anticipado	0	0	8,411
Total	\$ <u>825</u>	<u>0</u>	<u>10,185</u>
Pasivo			
Cuentas por pagar	2,497	0	19,914
	\$ <u>2,497</u>	<u>0</u>	<u>19,914</u>

2016			
	Banco Caja Social S.A.	Capitalizadora Colmena S.A.	Compañía de Seguros Colmena S.A.
Activo			
Efectivo y equivalentes al efectivo	579,138	0	0
Cuentas por cobrar	0	0	2,357
Propiedad y equipo	95,317	0	0
Gastos pagados por anticipado	0	0	6,980
Total	\$ <u>674,455</u>	<u>0</u>	<u>9,337</u>
Pasivo			
Cuentas por pagar	98,172	10,126	2,213
	\$ <u>98,172</u>	<u>10,126</u>	<u>2,213</u>

2017

	Fundación Social	Capitalizadora Colmena S.A.	Compañía de Seguros Colmena S.A.	Compañía Inversora Colmena	Promotora de Inversiones y Cobranzas S.A.S.	Deco Construcciones S.A.S.
Ingresos						
Ingreso por comisiones	133,783	0	13,853	8,853	0	0
Ingreso por arrendamientos	12,041	57,092	42,910	4,769	4,769	4,769
Otros ingresos administrativos	0	0	10,299	0	0	0
Total	<u>\$ 145,824</u>	<u>57,092</u>	<u>67,062</u>	<u>13,622</u>	<u>4,769</u>	<u>4,769</u>
Gastos						
Gasto por comisión	0	0	0	0	0	0
Gastos bancarios	0	0	0	0	0	0
Gastos beneficios a empleados	0	0	12,846	0	0	0
Gasto por arrendamientos	0	0	113	0	0	0
Otros gastos administrativos	0	0	224,736	0	0	0
Total	<u>\$ 0</u>	<u>0</u>	<u>237,695</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

2016

	Banco Caja Social S.A.	Capitalizadora Colmena S.A.	Compañía de Seguros Colmena S.A.	Compañía Inversora Colmena	Promotora de Inversiones y Cobranzas S.A.S.	Deco Construcciones S.A.S.
Ingresos						
Ingreso por comisiones	0	0	8,273	8,273	0	0
Ingreso por arrendamientos	0	92,344	45,355	4,494	4,494	4,494
Otros ingresos administrativos	34,852	0	12,473	0	0	0
Total	<u>\$ 34,852</u>	<u>92,344</u>	<u>66,101</u>	<u>12,767</u>	<u>4,494</u>	<u>4,494</u>
Gastos						
Gasto por comisión	1,008,872	0	0	0	0	0
Gastos bancarios	189	0	0	0	0	0
Gastos beneficios a empleados	1,300	0	11,424	0	0	0
Gasto por arrendamientos	56,909	9,000	81	0	0	0
Otros gastos administrativos	4,650	0	259,831	0	0	0
Total	<u>\$ 1,071,920</u>	<u>9,000</u>	<u>271,336</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>

Compensación del personal clave de la gerencia - La administración clave incluye al Presidente y Gerentes. La compensación recibida por el personal clave de la administración se compone de lo siguiente, al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Gastos		
Salarios y prestaciones sociales	1,053,683	1,188,480
Beneficios a empleados corto plazo	14,156	15,226
	<u>\$ 1,067,839</u>	<u>1,203,706</u>

Las operaciones realizadas por la Compañía con sus administradores se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia.

No se realizaron operaciones con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

26.1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto sobre la renta por el año terminado el 31 de diciembre de:

	2017	2016
Impuesto de renta corriente	\$ 911,974	417,511
Impuesto del CREE	0	150,303
Sobretasa del CREE	112,937	52,203
Subtotal	<u>1,024,911</u>	<u>620,017</u>
Impuesto diferido del Año	<u>207,840</u>	<u>8,985</u>
Total	<u>\$ 1,232,751</u>	<u>629,002</u>

26.2. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- I. En Colombia las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.

- II. La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
- III. La Ley 1819 de 2016 creó una sobretasa adicional sobre el impuesto sobre la renta del 6%, para el año 2017 y del 4% para el año 2018.
- IV. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- V. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- VI. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- VII. A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta de la Fiduciaria calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados, por el año terminado al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 3,208,439	1,776,179
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes 40% Año 2016 y 39% año 2015	1,283,375	710,472
Gastos no deducibles	78,258	57,781
Otros ingresos no gravados	(17,417)	(48,974)
Ingresos no constitutivos de renta	(14,062)	(11,514)
Rentas exentas	(228)	(13,817)
Ajuste sobretasa renta CREE	(48,000)	(48,000)
Otros	(49,175)	(16,946)
Total Gasto de Impuesto Renta y CREE	\$ <u>1,232,751</u>	<u>629,002</u>

26.3. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva pendientes de ser compensadas.

26.4. Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía no posee inversiones en compañías asociadas subsidiarias o acuerdos conjuntos con capacidad de control.

26.5. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre de 2017 y 2016, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

		Saldo al 31 de diciembre de 2017	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Impuesto	diferido				
activo					
Inversiones	\$	15,542	(10,173)	0	5,369
Activos intangibles		38,367	3,099	0	41,466
Beneficios a los empleados		18,710	(6,790)	0	11,920
Provisiones		8,682	(8,683)	0	(1)
Subtotal diferido activo	\$	81,301	(22,547)	0	58,754
Impuesto	diferido				
pasivo					
Inversiones	\$	(466)	(180,147)	(5,917)	(186,530)
Propiedad y equipo		(1,342,802)	(5,146)	2,977	(1,344,971)
Subtotal diferido pasivo	\$	(1,343,268)	(185,293)	(2,940)	(1,531,501)
Total Neto	\$	(1,261,967)	(207,840)	(2,940)	(1,472,747)

		Saldo al 31 de diciembre de 2015	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Impuesto	diferido				
activo					
Inversiones	\$	5,808	9,734	0	15,542
Activos intangibles		48,571	(10,204)	0	38,367
Beneficios a los empleados		16,744	1,966	0	18,710
Provisiones		8,011	671	0	8,682
Otros		3,749	(3,749)	0	0
Subtotal diferido activo	\$	82,883	(1,582)	0	81,301
Impuesto	diferido				
pasivo					
Inversiones	\$	0	(466)	0	(466)
Propiedad y equipo		(1,408,467)	(6,938)	72,603	(1,342,802)
Subtotal diferido pasivo	\$	(1,408,467)	(7,404)	72,603	(1,343,268)
Total Neto	\$	(1,325,584)	(8,986)	72,603	(1,261,967)

26.6. Incertidumbres fiscales:

Para los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre 2017 y 2016 se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos.

De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

26.7. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

componente	saldo al 31 de diciembre de 2017				saldo al 31 de diciembre de 2016			
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto corriente	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto corriente	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Revaluación propiedad, planta y equipo	\$ 0	0	0	0	\$ 204,828	0	72,603	277,431
Valor razonable instrumentos financieros	15,992	0	(5,329)	10,663	0	0	0	0
Variación patrimonial instrumentos financieros	(45,116)	0	0	(45,116)	(2,122)	0	0	(2,122)
TOTAL	\$ (29,124)	0	(5,329)	(34,453)	\$ 202,706	0	72,603	275,309

27. OTROS IMPUESTOS

Impuesto a la riqueza:

De acuerdo a la Ley 1739 de 2014, por los años gravables 2015, 2016, 2017 y 2018 fue creado el impuesto a la riqueza a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios.

El impuesto a la riqueza, presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de:

	2017	2016
Valor de impuesto según la declaración presentada	\$ 19,228	\$ 46,214
Pago Cuota 1	(9,614)	(23,107)
Pago Cuota 2	(9,614)	(23,107)
Saldo por pagar	\$ <u>0</u>	\$ <u>0</u>

28. GOBIERNO CORPORATIVO

En la Fiduciaria Colmena S.A. el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Fiduciaria Colmena S.A. es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente para el logro de su objeto. De manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Organización tienen: sus clientes; sus colaboradores; sus proveedores; quienes como accionistas participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la Compañía, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios. De tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Fiduciaria Colmena S.A., cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de la Fundación Social, matriz del Grupo Empresarial del que hace parte la Fiduciaria, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

Tanto el Código de Gobierno Corporativo al que se ha hecho referencia como el Código de Conducta con que cuenta la Compañía incorporaran en ellos principios del Sistema de Control Interno de la Compañía, en desarrollo de lo previsto en las Circulares 14 y 38 de 2009 proferidas por La Superintendencia.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Entidad se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento de la siguiente manera:

Junta Directiva y Alta Gerencia: Tanto la Junta Directiva como la Alta Gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la entidad e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

Políticas y División de Funciones: La Junta Directiva estableció las políticas para la gestión de riesgos, las cuales fueron difundidas por la Alta Gerencia e incorporadas en los respectivos manuales, identificando claramente las funciones propias de cada área de acuerdo con su especialización, de tal manera que la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios abarque la totalidad de actividades desarrolladas por la institución. La identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocio se encuentra a cargo de determinadas áreas de la organización de conformidad con sus funciones.

Reportes a la Junta Directiva: La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura Tecnológica: Las áreas de gestión y control de riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, en virtud de la cual se brinda la información y los resultados necesarios, tanto por el tipo de operaciones que se realiza, como por el volumen de las mismas; de igual manera, existe un monitoreo de la gestión de riesgo.

Metodología para Medición de Riesgos: Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

Estructura Organizacional: Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes. En particular existe independencia entre el Back, el Middle y el Front office.

Recurso Humano: Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, así como cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

Verificación de Operaciones: La compañía tiene mecanismos de seguridad óptimos en la negociación que permiten constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad que aseguran la comprobación de las condiciones pactadas. La contabilización de las operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría: La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Compañía.

29. CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Fiduciaria Colmena ha dado cumplimiento al capital mínimo que deben acreditar las instituciones financieras, que en el caso de las sociedades Fiduciarias asciende a \$6,844 millones, para el año 2017 y \$6.471 para el año 2016, de acuerdo con el artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, modificado por el artículo 16 de la ley 795 de 2003.

De igual manera ha dado cumplimiento al margen de solvencia y patrimonio adecuado para la administración de fondos de inversión colectiva y el patrimonio técnico de las sociedades fiduciarias.

30. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar a la Fiduciaria.

31. HECHOS POSTERIORES

No han ocurrido hechos económicos con posterioridad al cierre de los estados financieros de 2017 y a la fecha del dictamen del Revisor Fiscal, que pongan en duda que la Compañía siga funcionando normalmente o amerite revelaciones adicionales.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 19 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación correspondiente, quien a su vez autoriza la publicación oficial de los mismos.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.